

30 JUL



Imp. (C) A 47 2

202545

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita, a favor de Don Jerónimo IBAÑEZ SALCEDO y Don Joaquín BERNIOLA VALLE, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Milagro, nº 9, - - - - -

p o r

"APARATO PARA LA LIMPIEZA DE INODOROS"

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un aparato para la limpieza de inodoros.

Consiste el objeto en un aparato dotado de un cepillo de púas flexibles escamoteables que facilita extraordinariamente la limpieza de los residuos que, después

10.

15.



de la descarga de agua, permanecen adheridos a la superficie del inodoro y que dispone de medios con los que, potestativamente, incorpora a la dicha limpieza un líquido detergente, desinfectante, desodorante, etc. que puede ser dispuesto previamente en su interior cuando así convenga.

5.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se representa la vista lateral en alzado, parcialmente seccionada, de una realización práctica del aparato que se preconiza.

10.

Con referencia a la dicha hoja de planos, podemos ver que las púas -1- de material flexible del cabezal-cepillo -2- se disponen dentro de una carcasa -3- de igual forma, la cual está obturada por una base -4- provista de una multiplicidad de orificios -5-, tantos como púas -1-, y dispuestos en el mismo orden que aquellas las cuales, una vez el cabezal está introducido en la carcasa, se ensartan en dichos orificios y emergen, parcialmente, a través de los mismos al ser empujado el cabezal para que emerjan tales púas al exterior, de manera que la base -4- de la carcasa tiene la doble utilidad de ser elemento de apoyo de las púas -1- en el sentido de su flexión transversal por la mitad aproximadamente de su altura total, evitando el pandeo excesivo de las aludidas púas flexibles, y al propio tiempo los bordes de los orificios -5- actúan, con el roce de la emergencia y retirada de las púas, de elemento limpiador de la periferia de las mismas.

25.

La carcasa -3- que recubre el cabezal -2-, es de mayores dimensiones que el mismo a fin de que una vez esté introducido el cabezal, éste pueda tener, por su interior, movimiento de deslizado axial, a voluntad, y con él

30.



202545

se logre la emergencia al exterior de parte de la longitud total de las púas -1- cuando está en posición de trabajo o escamoteo de ellas en el interior de la carcasa, cuando el aparato está en posición de reposo.

5. La carcasa -3- que recubre el cabezal-cepillo -2- tiene un manguito hueco -6- en el interior del cual queda ensartado y guiado el árbol -7- de asido del cabezal -2- cuyo extremo queda emergente al exterior del mango hueco de la carcasa, para que pueda ser asido con la mano y ser empujado o estirado en relación con dicho mango hueco y así conseguir la emergencia parcial de las púas flexibles o el escamoteo de ellas dentro de la carcasa.

10. El cabezal -2- está vinculado a su árbol -7- por medios adecuados, en especial en forma de quita y pon, a voluntad, para que pueda ser desmontado y separado uno del otro cuando así convenga.

15. Entre el extremo del manguito de la carcasa -3- que recubre el cabezal-cepillo -2- y el árbol -7- del mismo, se disponen ,medios de retención, de una pieza en relación con la otra y con facultad de desplazamiento axial, tales como una ranura secante -8- en el manguito -6- que pone en comunicación el exterior con la parte interna del manguito y en la que se acopla un muelle horquillado -9- cuyo lomo introducido en la abertura transversal -8- presiona contra la periferia del árbol -7- del cabezal-cepillo -2- y se acopla en una u otra de las dos gargantas circulares -10- que posee el mismo y que determinan sus dos posiciones no impidiendo, sin embargo, que pueda desplazarse dicho árbol por el interior del manguito hueco -6-.

20. 25. 30. Además, hay previsto un elemento de guía del manguito con el árbol del cabezal-cepillo a fin de que éste

202545

30



5.

no pueda girar sobre sí mismo y con ello producirse, involuntariamente, el desensartado de las púas -1- del cepillo -2- de los orificios -5- del tabique de la base -4- de la carcasa -3-, cuando dichas púas están en posición escamoteada.

10.

La base -4- de la carcasa -3-, además del tabique con orificios -5- de ensartado y emergencia parcial de las púas flexibles -1- del cabezal-cepillo -2-, presenta un saliente perimetral -11- de apoyo del conjunto, en posición vertical, contra la superficie de sustentación que inclusive adopta forma de caja si así conviene.

15.

Cuando así convenga, en el espacio libre de la cámara de alojamiento del cabezal-cepillo -2- se disponen, a voluntad, sustancias detergentes, desinfectantes, desodorantes u otra, a fin de que cuando se realiza la emergencia de las púas-1-, a través de los orificios -5- del tabique de la base -4- de la cámara, se realice igualmente una acción de bombeo, al exterior, de dichas sustancias y a través de los intersticios entre el borde de los orificios -5- y la periferia de las púas -1-, efectuada tal acción de bombeo por el propio cabezal -2-, que actúa de pistón de empuje.

20.

25.

Para facilitar la introducción de las sustancias detergentes, desinfectantes, desodorantes u otra que convenga, la carcasa -3- que recubre el cabezal -2- de las púas -1- y el manguito -6- de alojamiento del árbol -7- de aquél están unidos entre sí, en forma separable, a voluntad, tal como por roscado de una pieza en relación con la otra.

30.

Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los

202545

30 JUN



5. elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad, de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Aparato para la limpieza de inodoros, caracterizado por el hecho de que las púas de material flexible del cabezal-cepillo se disponen dentro de una carcasa de igual forma, la cual está obturada por una base provista de una multiplicidad de orificios, tantos como púas, y disu-
 15. puestos en el mismo orden que aquellas las cuales, una vez el cabezal está introducido en la carcasa, se ensartan en dichos orificios y emergen, parcialmente, a través de los mismos al ser empujado el cabezal para que emerjan tales púas al exterior, de manera que la base de la carcasa tie-
 20. ne la doble utilidad de ser elemento de apoyo de las púas en el sentido de su flexión transversal por la mitad aproximadamente de su altura total, evitando el pandeo excesivo de las aludidas púas flexibles, y al propio tiempo los bordes de los orificios actúan, con el roce de la emergen-
 25. cia y retirada de las púas, de elementos limpiador de la periferia de las mismas.

2ª.- Aparato para la limpieza de inodoros, según la anterior reivindicación, en los que la carcasa que recubre el cabezal, es de mayores dimensiones que el mismo a

30.

202545

30



fin de que una vez esté introducido el cabezal, éste pueda tener, por su interior, movimiento de deslizado axil, a voluntad, y con él se logre la emergencia al exterior de parte de la longitud total de las púas cuando está en posición de trabajo o escamoteo de ellas en el interior de la carcasa, cuando el aparato está en posición de reposo.

5.

3a.- Aparato para la limpieza de inodoros, según las anteriores reivindicaciones, en los que la carcasa que recubre el cabezal-cepillo tiene un manguito hueco en el interior del cual queda ensartado y guiado el árbol de asido del cabezal cuyo extremo queda emergente al exterior del mango hueco de la carcasa, para que pueda ser asido con la mano y ser empujado o estirado en relación con dicho mango hueco y así conseguir la emergencia parcial de las púas flexibles o el escamoteo de ellas dentro de la carcasa.

10.

15.

4a.- Aparato para la limpieza de inodoros, según las anteriores reivindicaciones, en los que el cabezal está vinculado a su árbol por medios adecuados, en especial en forma de quita y pon, a voluntad, para que pueda ser desmontado y separado uno del otro cuando así convenga.

20.

5a.- Aparato para la limpieza de inodoros, según las anteriores reivindicaciones, en los que entre el extremo del manguito de la carcasa que recubre el cabezal-cepillo y el árbol del mismo, se disponen medios de retención, de una pieza en relación con la otra y con facultad de desplazamiento axil, tales como una ranura secante en el manguito que pone en comunicación el exterior con la parte interna del manguito y en la que se acopla un muelle horquillado cuyo lomo introducido en la abertura transversal presiona contra la periferia del árbol del cabezal-cepillo y se acopla en una u otra de las dos gargantas circulares

25.

30.

202545

30



que posee el mismo y que determinan sus dos posiciones no impidiendo, sin embargo, que pueda desplazarse dicho árbol por el interior del manguito hueco.

5.

6a.- Aparato para la limpieza de inodoros, según las anteriores reivindicaciones, en los que además, hay previsto un elemento de guía del manguito con el árbol del cabezal-cepillo a fin de que éste no pueda girar sobre sí mismo y con ello producirse, involuntariamente, el desensartado de las púas del cepillo de los orificios del tabique de la base de la carcasa, cuando dichas púas están en posición escamoteada.

10.

7a.- Aparato para la limpieza de inodoros, según las anteriores reivindicaciones, en los que en la base de la carcasa, además del tabique con orificios de ensartado y emergencia parcial de las púas flexibles del cabezal-cepillo, presenta un saliente perimetral de apoyo del conjunto, en posición vertical, contra la superficie de sustentación que inclusive adopta forma de caja si así conviene.

15.

20.

8a.- Aparato para la limpieza de inodoros, según las anteriores reivindicaciones, en los que cuando así convenga, en el espacio libre de la cámara de alojamiento del cabezal-cepillo se disponen, a voluntad, sustancias detergentes, desinfectantes, desodorantes u otra, a fin de que cuando se realiza la emergencia de las púas, a través de los orificios del tabique de la base de la cámara, se realice igualmente una acción de bombeo, al exterior, de dichas sustancias y a través de los intersticios entre el borde de los orificios y la periferia de las púas, efectuada tal acción de bombeo por el propio cabezal, que actúa de pistón de empuje.

25.

30.

9a.- Aparato para la limpieza de inodoros, según

202545



5.

las anteriores reivindicaciones, en los que para facilitar la introducción de las sustancias detergentes, desinfectantes, desodorantes u otra que convenga, la carcasa que recubre el cabezal de las pñas y el manguito de alojamiento del árbol de aquél estan unidos entre sí, en forma separable, a voluntad, tal como por roscado de una pieza en relación con la otra.

10a.- APARATO PARA LA LIMPIEZA DE INODOROS.

10.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de ocho hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a treinta de Julio de mil novecientos setenta y uno.

P.A.,

A. Arichá

P. P.



202545

30 JUL

FIG. 1

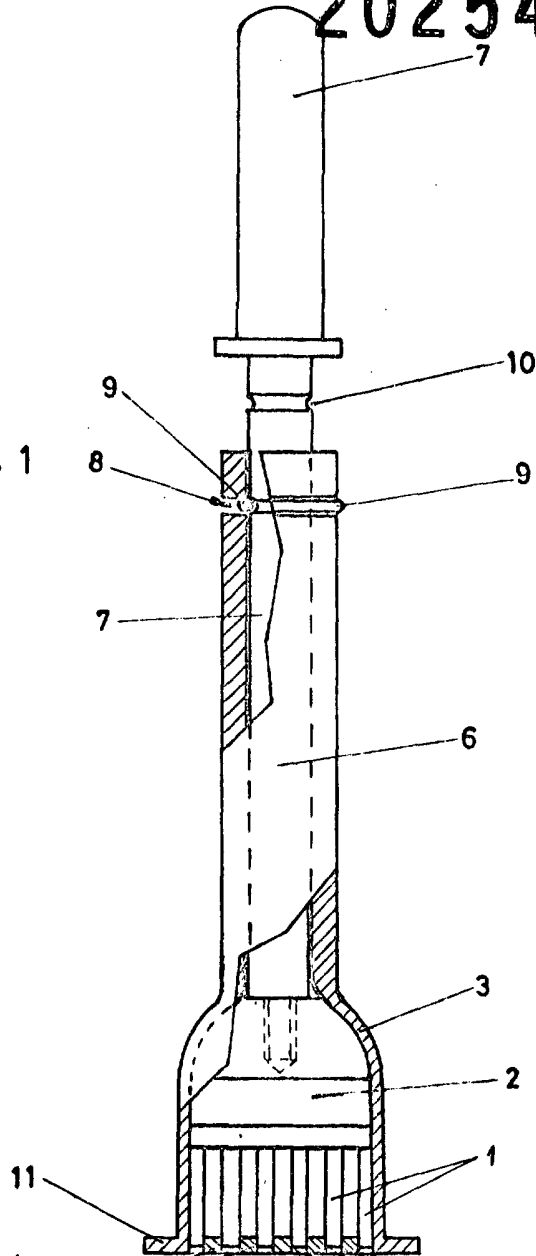
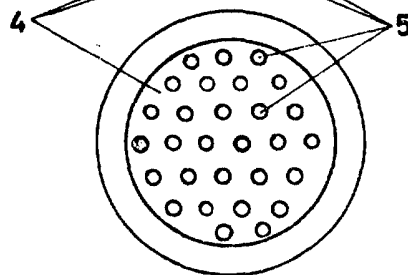


FIG. 2



Barcelona para Madrid

30 Julio 1971

p.p.

A. Archa

p. p.

Escala variable